

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30748** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de característica de la concesión de aguas públicas para riego de 13,3334 ha y un volumen de 60.000,30 m<sup>3</sup>/año, con captaciones de aguas superficiales en Lora del Río (Sevilla). Expediente 3271/2004.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Fernando Tomeno Morales y María del Pilar Suárez Sánchez

Uso: Agropecuarios – regadíos (cítricos 13,3334 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 60.000,30

Captaciones:

1.T.M. Lora del Río (Sevilla), de aguas superficiales, cauce ES050MSPF011006018 "Arroyo Algarín", con coordenadas UTM (ETRS89) X: 269.854 Y: 4.172.060

2.T.M. Lora del Río (Sevilla), de aguas superficiales, cauce ES050MSPF011006018 "Arroyo Algarín", con coordenadas UTM (ETRS89) X: 270.169 Y: 4.172.508

Objeto del expediente:

Esta Oficina de Planificación Hidrológica informó el aprovechamiento como favorable para riego de 40 ha de olivar por goteo mediante captación de aguas invernales y con un volumen de 60.000 m<sup>3</sup> /año. Con fecha 24/01/2020 el titular solicita una reducción de superficie de riego a 27 ha. Con fecha 30/09/2024 esta Oficina de Planificación Hidrológica informa favorablemente 13,3334 ha informa favorablemente. Y el titular acepta dichas condiciones con fecha 05/12/2024.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250038953-1